Expediente: Procedimiento Genérico actividades recreativas o espectáculos públicos. Autorizaciones demaniales para dos barras de bar portátiles con plancha. Concierto de Grandes Orquestas, Recinto Ferial, 16/10/2026.	**Núm. Expediente: ALMAGRO2026/8688**

AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO — ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 07 de octubre de 2026, ha aprobado el pliego de condiciones y la convocatoria del expediente ALMAGRO2026/8688 para otorgar, en régimen de concurrencia, en lote único y a un solo adjudicatario, las autorizaciones de uso privativo temporal de la explanada del Recinto Ferial (entre la Travesía de Bola y la Plaza de Toros) para instalar y explotar dos barras de bar portátiles con plancha durante el Concierto de Grandes Orquestas del 16 de octubre de 2026.

Condiciones:

1. **Objeto**: lote único de 2 barras, de entre 5 y 25 m de frente cada una y 3 m de fondo máximo (75 m² por barra), con punto de conexión eléctrica municipal.
2. **Precio de salida del lote**: 500,00 €, al alza (no sujeto a IVA).
3. **Fianza**: 200,00 € (o la mayor que resulte de la Ordenanza Fiscal n.º 15).
4. **Criterio de adjudicación**: canon total más alto por el lote.
5. **Plazo de presentación**: hasta las 10:00 h del martes 13 de octubre de 2026, con la documentación de la cláusula 8.4 del pliego.
6. **Lugar**: registro electrónico de la sede del Ayuntamiento; las personas físicas, también en el Registro General.
7. **Apertura**: acto público a las 11:00 h del 13 de octubre de 2026.
8. **Documentación**: pliego y modelo de proposición en la sede electrónica.

En Almagro, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,

Francisco Ureña Prieto

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: j6rnQydpfWpdg+H8E3TD
Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO FRANCISCO UREÑA PRIETO el 07/10/2026 12:01:22
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: j6rnQydpfWpdg+H8E3TD
Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO FRANCISCO UREÑA PRIETO el 07/10/2026 12:01:22
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.